



MEMORIA

MEMORIA

| | | |
|----------|---|----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| 1.1 | OBJETO..... | 1 |
| 1.2 | ANTECEDENTES..... | 1 |
| 1.3 | CONSIDERACIONES GENERALES | 1 |
| 2 | ESTADO ACTUAL DE LA URBANIZACIÓN | 1 |
| 2.1 | INTRODUCCION..... | 1 |
| 2.2 | RED VIARIA..... | 1 |
| 2.3 | ZONAS VERDES PÚBLICAS..... | 1 |
| 2.4 | SISTEMAS TÉCNICOS..... | 1 |
| 2.4.1 | RED DE ABASTECIMIENTO | 1 |
| 2.4.2 | RED DE SANEAMIENTO..... | 2 |
| 2.4.3 | RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 2 |
| 2.4.4 | RED DE ALUMBRADO PÚBLICO | 2 |
| 2.4.5 | RED DE TELECOMUNICACIONES | 2 |
| 3 | COMPARATIVA DEL ESTADO ACTUAL CON EL PPO | 2 |
| 3.1 | RED VIARIA..... | 2 |
| 3.2 | ZONAS VERDES PÚBLICAS..... | 2 |
| 3.3 | SISTEMAS TÉCNICOS..... | 2 |
| 3.3.1 | RED DE ABASTECIMIENTO | 2 |
| 3.3.2 | RED DE SANEAMIENTO..... | 2 |
| 3.3.3 | RED DE ENERGIA ELECTRICA | 2 |
| 3.3.4 | RED DE ALUMBRADO PUBLICO | 2 |
| 3.3.5 | RED DE TELECOMUNICACIONES | 2 |

1 INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETO

Con fecha 13 de Octubre de 2017, Cemosa Ingeniería y Control, S.A. ha sido adjudicataria por el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Mijas Exp. 0227 C.Sv. (2017) para el Servicio de elaboración de una auditoría para el estudio de las urbanizaciones del Término Municipal de Mijas, por lotes.

El objeto del contrato es la redacción de una auditoría, cuyo contenido técnico y administrativo está reglado y previsto en el "Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación de Elaboración de Auditoría para el Estudio de las Urbanizaciones del Término Municipal de Mijas", en lo correspondiente al Lote 1, Sectores Clasificados como Urbano en el Plan General de Ordenación Urbana del año 1987 y al Lote 3, Sectores Clasificados como Urbanizable en el Plan General de Ordenación Urbana del año 1999.

Ante la necesidad de saber la situación real a día de hoy de las obras de urbanización de los sectores clasificados como urbano en el PGOU 2013 es necesaria la realización de una auditoría en la que se contemplen los siguientes puntos:

- Descripción escrita y gráfica del estado actual de la urbanización, en lo referente a viarios públicos, zonas verdes públicas y sistemas técnicos.
- Reportaje fotográfico detallando el estado actual.
- Obras pendientes de ejecutar y medidas a tener en cuenta como consecuencia del análisis realizado para la correcta recepción de los Sectores.
- Valoración económica estimada de las obras pendientes de ejecutar.
- Valoración de los costes de mantenimiento anual de urbanización.
- Consulta a las distintas compañías suministradoras de servicios básicos. Situación actual de los servicios, carencia de los mismos y obras pendientes de ejecutar.

1.2 ANTECEDENTES

Hasta la fecha del presente informe, el desarrollo del sector ha sido (de acuerdo con la documentación consultada y facilitada por el Ayuntamiento de Mijas) el siguiente:

- Aprobación de Planeamiento. 27 de Julio de 1967.
- Aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana 1987.
- Aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana 2013.

1.3 CONSIDERACIONES GENERALES

Para la elaboración del presente informe se ha considerado el Plan Parcial de Ordenación Urbana aportado por el Excmo. Ayuntamiento de Mijas, como base del estudio para la realización de la auditoría. Se va a llevar a cabo un análisis del sector en lo referente a zonas verdes, viales y sistemas técnicos.

En este informe se va a desarrollar una comparativa del Plan Parcial de Ordenación Urbana con el estado actual de la urbanización mediante una inspección visual de la urbanización y una descripción gráfica del estado actual.

Cabe señalar que con objeto de tener una referencia clara del estado actual de la urbanización, se ha procedido a realizar un reportaje fotográfico detallado de la misma, que se adjunta como Anejo 1. Reportaje

Fotográfico. Además, se ha incorporado un plano de situación de fotografías sobre ortofoto de 2013, en el que se indica la ubicación aproximada de la toma de fotografías.

El presente estudio tiene un carácter estimado, siendo necesario un estudio pormenorizado a nivel de proyecto técnico para cada una de las actuaciones que se pretendan ejecutar por las distintas urbanizaciones. Asimismo, el procedimiento de recepción se llevará a cabo conforme lo especificado en el art.154 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

2 ESTADO ACTUAL DE LA URBANIZACIÓN

2.1 INTRODUCCION

El sector L-10 CAMPOMIJAS perteneciente al lote 1, sectores clasificados como urbano en el Plan General de Ordenación Urbana año 1987, se encuentra situado en el término municipal de Mijas con una superficie total de 358.814 m² de los que 43.399 m² están dedicados a la red viaria y 28.402 m² son de zonas verdes públicas según el Pliego de Prescripciones Técnicas aportado por el Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

2.2 RED VIARIA

La urbanización está conectada con los terrenos colindantes en todas sus orientaciones. La red interior de calles consta de un entramado sinuoso que se adapta al terreno dando acceso a las distintas parcelas que componen el sector.

Para más información gráfica, ver el Anejo N°1. Reportaje Fotográfico y Plano N°2.- Viarios y zonas verdes.

2.3 ZONAS VERDES PÚBLICAS

El sector cuenta con distintas zonas verdes públicas distribuidas por la urbanización las que en su mayoría están ubicadas en la zona central del mismo.

Para más información gráfica, ver el Anejo N°1.- Reportaje Fotográfico y Plano N°2.- Viarios y zonas verdes.

2.4 SISTEMAS TÉCNICOS

Los sistemas técnicos a definir en este informe son los correspondientes a las infraestructuras de los servicios urbanos, tales como abastecimiento de agua, saneamiento, distribución de energía eléctrica, telecomunicaciones, así como los suelos de reserva previstos para la ampliación o nuevo establecimiento de nuevos elementos (como elementos lineales: redes de saneamiento, aguas pluviales, agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones; y como elementos no lineales: depósitos, estaciones de bombeo, y distribución de energía y otros análogos).

2.4.1 RED DE ABASTECIMIENTO

La documentación para el estudio del estado actual de la red de abastecimiento de aguas, ha sido aportada por la compañía Acosol S.A. gracias a la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

Este sector se encuentra bastecido por tuberías de diversos diámetros y materiales que discurren bajo los viales que se encuentran en el sector.

Para más información gráfica, ver el Anejo N°1. Reportaje Fotográfico y Plano N°3.- Red de abastecimiento.

2.4.2 RED DE SANEAMIENTO

Para este sector no se dispone de levantamiento de la red de saneamiento. No obstante se ha realizado un trabajo de campo, basándose en el Plan Parcial de Ordenación, en el que se observa pozos de registro en los viales.

Para más información gráfica, ver el Anejo N°1. Reportaje Fotográfico y Plano N°4.- Red de saneamiento.

2.4.3 RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Según la documentación obtenida por Cemosá y el estudio realizado en campo, se ha comprobado la existencia de una red de baja tensión la cual discurre bajo la mayoría de los viales y que es alimentada por el centro de transformación ubicado en la zona verde que se encuentra en la calle Eucalipto y otro centro de transformación ubicado en la calle Mimosas.

La empresa encargada de la gestión de la energía eléctrica en dicho sector es Endesa.

Para más información gráfica, ver el Anejo N°1. Reportaje Fotográfico y Plano N°5.- Red de eléctrica.

2.4.4 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

La documentación para el estudio del estado actual de la red de energía eléctrica ha sido aportada por el Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

Actualmente el mantenimiento del alumbrado público de este Sector se encuentra asumido por el Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

La red de alumbrado público se desarrolla a lo largo de los viales del sector. Se observa la existencia de tres contadores municipales ubicados en el sector.

Para más información gráfica, ver Anejo N°1 Reportaje Fotográfico y Plano N°6.- Red de Alumbrado Público.

2.4.5 RED DE TELECOMUNICACIONES

Según la información obtenida por Cemosá, por lo viales discurren postes de telecomunicaciones para abastecer de este servicio al sector.

La empresa encargada de la gestión de la red de telecomunicaciones en dicho sector es Telefónica.

Para más información gráfica, ver el Anejo N°1. Reportaje Fotográfico y Plano N°7.- Red de Telecomunicaciones.

3 COMPARATIVA DEL ESTADO ACTUAL CON EL PPO

3.1 RED VIARIA

Se han analizado las discrepancias de las zonas verdes haciendo una comparativa entre el Plan Parcial de Ordenación Urbana y el Plan General de Ordenación Urbana sobre la Ortofoto, documentación aportada por el Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

Tras el estudio realizado en campo y el análisis de la información disponible se han detectado las siguientes incidencias.

- Desde VIAL 01 hasta VIAL 18: Según el Plan Parcial de Ordenación todos los viales deberían tener acerado a ambos lados de 1.20 metros de ancho, sin embargo en el acerado en los tramos señalados en el plano N°2 no ha sido ejecutado.

También se ha analizado si el Sector en la actualidad cuenta con un itinerario continuo y accesible para el peatón, reflejando en el presupuesto las mejoras de accesibilidad necesarias para tal fin.

Para más información gráfica, ver Anejo N°1.- Anejo fotográfico, Plano N° 2.- Viarios y zonas verdes.

3.2 ZONAS VERDES PÚBLICAS

Se han analizado las discrepancias de las zonas verdes haciendo una comparativa entre el Plan Parcial de Ordenación Urbana y el Plan General de Ordenación Urbana sobre la Ortofoto, documentación aportada por el Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

Tras el estudio realizado en campo y el análisis de la información disponible se han detectado las siguientes incidencias.

- Desde ZONA VERDE 01 hasta ZONA VERDE 04: Parte de la zona verde pública según el PPO y el PGOU se encuentra ocupada por una zona privada.

Para más información gráfica, ver Anejo N°1.- Anejo fotográfico, Plano N° 2.- Viarios y zonas verdes.

3.3 SISTEMAS TÉCNICOS

3.3.1 RED DE ABASTECIMIENTO

El Plan Parcial de Ordenación no refleja ningún plano sobre los servicios técnicos de la red de abastecimiento, por lo que no se ha podido realizar una comparativa de las instalaciones con el estado actual.

3.3.2 RED DE SANEAMIENTO.

El Plan Parcial de Ordenación no refleja ningún plano sobre los servicios técnicos de la red de saneamiento, por lo que no se ha podido realizar una comparativa de las instalaciones con el estado actual.

3.3.3 RED DE ENERGIA ELECTRICA

. El Plan Parcial de Ordenación no refleja ningún plano sobre los servicios técnicos de la red de energía eléctrica, por lo que no se ha podido realizar una comparativa de las instalaciones con el estado actual.

3.3.4 RED DE ALUMBRADO PUBLICO

El Plan Parcial de Ordenación no refleja ningún plano sobre los servicios técnicos de la red de alumbrado público, por lo que no se ha podido realizar una comparativa de las instalaciones con el estado actual.

3.3.5 RED DE TELECOMUNICACIONES

El Plan Parcial de Ordenación no refleja ningún plano sobre los servicios técnicos de la red de telecomunicaciones, por lo que no se ha podido realizar una comparativa de las instalaciones con el estado actual.